

ACUERDO : Nro 3.079 /

MAT. : Aprueba mandar a Consejeros Regionales a actividades que se indican.

COYHAIQUE, 27 de Septiembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 019/2011, del día 27 de Septiembre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

**VISTOS:**

- a) Los oficios ordinarios N° 534 y N° 538 del 16 de septiembre y 20 de septiembre, respectivamente, que invitan a las jornadas de trabajo de la Comisión Jurídica Ampliada de ANCORE y a la Comisión Nacional de Gestión y Patrimonio ANCORE a realizarse los días 5 y 6 de octubre del año 2011 en la ciudad de Valparaíso;
- c) La disponibilidad presupuestaria indicada por la Jefa D.A.F. para llevar efecto el presente mandato;
- d) La recomendación al Pleno de parte de la Comisión de Régimen Interno de aprobar el presente mandato; y
- f) La propuesta de la Sra. Intendente Regional.

**SE ACUERDA:**

**MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ALVARADO Y VERA PARA PARTICIPAR DE LAS JORNADAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN JURÍDICA AMPLIADA DE ANCORE Y LA COMISIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y PATRIMONIO ANCORE A REALIZARSE LOS DÍAS 5 Y 6 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011 EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO, CUYOS TEMARIOS SON INDICADOS EN OFICIOS CORRESPONDIENTES Y ADJUNTOS AL PRESENTE ACUERDO CORE.**

**Por unanimidad de los presentes en sala.**

Votaron a favor: 18 Consejeros (Sras. Peñaloza y Gonzalez y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 18 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,

  
  
**SERGIO DE AMESTICEA**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE AYSEN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante  
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)



Gobierno Regional de Valparaíso  
Consejo Regional  
Región de Valparaíso

OFICIO ORDINARIO Nº 30/31 534

ANT.: No hay.  
MAT.: Invitación 5 y 6 de Octubre  
de 2011.

Valparaíso, 16 de Septiembre de 2011.-

DE: INTENDENTE Y PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE VALPARAISO (S)  
A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

En atención al permanente trabajo de coordinación entre los Gobiernos Regionales y la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile, tengo a bien informar a usted, que el Consejo Regional de Valparaíso acordó en su 569ª sesión ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2011, invitar a los Consejeros Regionales integrantes de la **Comisión Jurídica Ampliada** de ANCORE, al Directorio Nacional (Directores Titulares y Suplentes, Presidentes y Vicepresidentes de cada una diez de las Comisiones Nacionales y los Jefes de Bancadas Nacionales), para participar en una jornada de trabajo, para analizar, entre otras materias, el proyecto de Elección Directa de Consejeros Regionales y proyecto de Ley Transferencia de Competencias. Estas jornadas se realizarán los días miércoles 5 y jueves 6 de octubre 2011, a partir de las 10:00 horas en las dependencias del Consejo Regional de Valparaíso, ubicadas en Melgarejo 669, piso 4º, Valparaíso.

Sin otro particular, saludan atentamente a ustedes,

INTENDENTE  
ARTURO LONGTON GUERRERO  
INTENDENTE (S)  
PRESIDENTE (S) CONSEJO REGIONAL DE VALPARAISO

SECRETARIO EJECUTIVO  
RENE LUIS ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE VALPARAISO

Distribución:

- Sres. Directiva Nacional ANCORE.
- Sres. Presidentes y Vicepresidentes Comisiones Nacionales ANCORE.
- Sres. Secretarios Ejecutivos, Consejos Regionales de Chile.
- Sres. Consejeros Regionales Jefes de Bancadas ANCORE
- Srta. Coordinadora de Regiones, Consejeros Regionales de Chile.





OFICIO ORDINARIO Nº 30/3/ 538

ANT.: No hay.  
MAT.: Invitación Comisión Nacional de Gestión y Patrimonio Ampliada, ANCORE 5 y 6 de Octubre de 2011.

Valparaíso, 20 de Septiembre de 2011.-

DE: INTENDENTE Y PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE VALPARAISO.  
A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

De conformidad a acuerdo adoptado en su 569ª sesión ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2011, se invita a participar en una jornada de trabajo entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la Comisión Nacional de Gestión y Patrimonio ampliada, de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile, los días 5 y 6 de Octubre de 2011, en las dependencias del Consejo Regional de Valparaíso, ubicado en Melgarejo 669, piso 4º.-

Conforme al programa de trabajo estructurado, en esta oportunidad se estudiará y definirá, entre otras materias, el rol que le cabe a los Gobiernos Regionales las iniciativas de inversión en la áreas de protección del patrimonio regional y las proyecciones para el año 2012, además de analizar la situación actual y el estado del arte del "Marco Institucional: Nueva Ley de Patrimonio".

Sin otro particular, atentamente a ustedes,



*Handwritten signature: R. Celis Montt*

RAÚL CELIS MONTT  
INTENDENTE  
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE VALPARAISO



*Handwritten signature: Luis Escobar*

LUIS ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE VALPARAISO

Distribución:

- Sres. Integrantes Comisión Nacional de Gestión y Patrimonio.
- Sres. Directiva Nacional ANCORE.
- Sres. Presidentes y Vicepresidentes Comisiones Nacionales ANCORE.
- Sres. Secretarios Ejecutivos, Consejos Regionales de Chile.
- Sres. Consejeros Regionales Jefes de Bancadas ANCORE
- Srta. Coordinadora de Regiones, Consejeros Regionales de Chile.



*Handwritten signature and date: 3.09.11*